Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El nuevo equipamiento, cuyas obras se inician a finales de año, centralizará 14 juzgados en un solo edificio

La Comunidad moderniza la Justicia de la zona sur de Madrid con una nueva sede judicial en Valdemoro

- El diseño de la sede ha tenido en cuenta la protección de las víctimas, con recorridos diferenciados y cámara Gesell
- Dará servicio a cerca de 140.000 madrileños y el objetivo es que entre en funcionamiento en 2022
- Los siete Juzgados de Primera Instancia han resuelto 13.880 asuntos el pasado año

18 de septiembre de 2020.- La Comunidad de Madrid iniciará a finales de año la construcción del futuro Palacio de Justicia de Valdemoro, dando un impulso sin precedentes a la modernización, concentración y humanización de la administración de la Justicia en la zona sur de la región. Así lo ha avanzado la viceconsejera de Justicia, Interior y Víctimas, Yolanda Ibarrola, durante su visita a los terrenos en los que se levantará este nuevo equipamiento Judicial.

Ibarrola, que ha estado acompañada por la decana del Partido Judicial de Valdemoro, Concepción Azuara, ha anunciado que el próximo mes está prevista la adjudicación de unas obras en las que el Ejecutivo regional va a invertir 17,2 millones de euros.

El nuevo edificio, que se prevé que entre en funcionamiento en 2022, reunirá en 10.445 metros cuadrados hasta 14 juzgados, los siete de Primera Instancia e Instrucción actuales y uno estanco de Guardia. Además, este complejo tiene espacio suficiente para albergar en el futuro otros seis juzgados.

La viceconsejera ha destacado este nuevo equipamiento judicial, que "forma parte del proyecto de modernización y humanización de sedes judiciales que la Comunidad de Madrid impulsa a través del Plan Justicia 21x21 y con el que queremos que la justicia madrileña por fin entre en el siglo XXI". "El futuro Palacio de Justicia de Valdemoro va a permitir acabar con la dispersión de juzgados en este partido judicial y facilitará el acceso de los ciudadanos a la administración de Justicia con unos edificios modernos, accesibles, cómodos y eficientes", ha señalado.

El diseño de la nueva sede judicial de Valdemoro se basa en la protección integral de las víctimas, en especial de aquellas que son más vulnerables, es

decir, menores y mujeres que han sufrido violencia de género. Para lograrlo, las dependencias contarán con recorridos diferenciados para que las víctimas no tengan que cruzarse con sus agresores.

Asimismo, el edificio dispondrá de recorridos y entradas diferenciados para público y funcionarios, evitando así encuentros de los jueces y fiscales con quienes van a ser encausados o sus familiares.

También habrá espacio para que la Fiscalía, así como el Colegio de Abogados y el de Procuradores desarrollen su trabajo. Además, contará con estancias de mediación, forensía y un Registro Civil. Asimismo, habrá una sala de bodas, una zona para la policía, con celdas para los reos, zona de descanso para funcionarios y servicios auxiliares.

La humanización del edificio se completará con la construcción de una sala de lactancia, la instalación de cambiadores para bebés y la adecuación de las instalaciones a las necesidades de las personas con algún tipo de discapacidad, no solo físicas sino también intelectuales.

CÁMARA GESELL

La construcción de un nuevo edificio judicial va a permitir, además de unificar todos los juzgados en un solo edificio, contar con salas de reuniones, de entrevistas y videoconferencias, así como las llamadas salas amigables para el reconocimiento de menores.

Para que estos presten declaración en un ambiente cálido el nuevo edificio contará con una cámara Gesell, destinada a las víctimas más vulnerables del delito, tal y como recoge el Estatuto de las Víctimas. Esta estancia permite tomar declaración a los menores en un entorno positivo, quedando su declaración como prueba preconstituida y evitando, de esta manera, que la víctima tenga que repetirla durante la vista oral, con lo que tiene de traumático esa situación para el menor.

El nuevo edificio judicial de Valdemoro dará servicio a los cerca de 140.000 madrileños que viven en este municipio, además de los de Chinchón, Ciempozuelos, San Martín de la Vega, Titulcia, Torrejón de la Calzada, Torrejón de Velasco y Valdelaguna.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid ha invertido en los últimos años casi 400.000 euros en el Partido Judicial de Valdemoro en concepto de obras, reformas y mantenimiento de sus tres sedes, donde sus siete juzgados de Primera Instancia han resuelto 13.880 asuntos el pasado año, 7.419 de la jurisdicción penal y 6.461 de la civil.